



MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2014

1. PRESENTACION

La memoria procura reflejar los esfuerzos realizados tendientes a resignificar el Colegio de Profesionales como espacio colectivo y herramienta político-gremial de defensa del ejercicio de nuestra actividad profesional y de las condiciones para su realización.

Cada punto enuncia las acciones realizadas hacia afuera y hacia dentro de la organización: hacia afuera sosteniendo la presencia y los vínculos con otras organizaciones, con la Universidad, con nuestra Federación, en la sociedad tucumana; en el adentro, mejoras en los equipamientos y organización administrativa, fortalecimiento de encuentros con los colegiados desde una dimensión como sujetos singulares y una dimensión colectiva a través de grupos de trabajo, de reflexión, de formación.

Se trata entonces de hacer memoria de los pasos dados, las iniciativas logradas en vistas de construir un proyecto institucional participativo, abierto, inclusivo.

2. ORGANIZACIÓN GOLEGIAL

Asamblea

Durante el año 2014 tal como está previsto por la ley de ejercicio profesional se convocó a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 30 de junio, con el siguiente orden del día: Elección de dos asambleístas para firma del acta; Consideración de inventario, memoria y balance 2014; cobertura de cargos vacantes; Monto de cuota anual.

En esta Asamblea se aprueba por unanimidad inventario, memoria y balance. También se pone a consideración el presupuesto anual. En un segundo momento se realiza el acto eleccionario de renovación parcial de dos (2) cargos de Consejo Directivo, por renuncia de la vocal Lic. Alejandra Storari y la Lic. Miriam Farías. En este acto se presentaron tres colegas para cubrir esas vacantes: resultando electas Lic. María de las Nieves Palacios y Lic. Lourdes Luis.



En relación al punto de monto de cuota anual, se realizaron distintos intercambios, acordando finalmente: mantener el derecho de inscripción de matrícula a \$300 y aumentar el monto de habilitación anual a \$600, a partir de enero de 2015.

En este marco, en el espacio de asamblea se pidió al Consejo Directivo y a los distintos órganos de gobierno de nuestra organización, que inicien acciones contundentes respecto al cobro a los profesionales con deuda en su habilitación de matrícula. Se destaca que esta acción institucional da cumplimiento a lo expuesto en la Ley Profesional N° 5721, que establece que para el ejercicio de la profesión de Servicio o Trabajo Social se requiere estar inscripto en la matrícula cuyo gobierno ejercerá el Colegio de profesionales. Esta disposición está en consonancia con la Constitución Provincial que en su art. 40 inc. 10 refiere que la colegiación profesional es obligatoria.

Con el propósito de avanzar y profundizar en el respeto del marco de legalidad y jerarquización de nuestra profesión e iniciar lo dispuesto por la Asamblea referente al cobro de morosos, se continuó con la ardua tarea de: revisión, actualización de legajos, estado de habilitación de la matrícula, y reuniones con referentes de instituciones y organismos donde se desempeña el colectivo profesional de la provincia de Tucumán.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo se reunió en forma semanal, excepcionalmente cada quince días. Durante el año se realizaron reuniones ampliadas de Consejo con el Tribunal de Ética y Disciplina, y con la convocatoria abierta a la participación de los colegiados, por los siguientes temas: Ley Federal de Trabajo Social, Reforma del Estatuto de la UNT y Congreso Nacional de Trabajo Social.

Se realizaron reuniones conjuntas con el Tribunal de Ética y Disciplina para tratar temas relacionados con la situación de morosidad y discutir los puntos a ser revisados en la modificación del Reglamento Interno del Colegio, respecto a este se continua coordinando su revisión para la presentación de un proyecto de modificación del mismo en el año 2015.

Como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria del 23 de junio de 2014, tal como establecía el temario correspondiente, se incorporaron al Consejo Directivo dos nuevas integrantes: Lic. Lourdes Luis y Lic. Nieves Palacios, como vocal 5º y 6º respectivamente.



En el marco del proceso de normalización iniciado a partir del año 2010, se informa que se encuentran en vigencia y al día: Libro de actas de Asamblea Nº 1 (Rubricado en noviembre 1987) Libro de registro de asistencias a asambleas Nº 1 (Rubricado en mayo 1996) Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6 (Rubricado en mayo 2014).

En proceso de regularización se encuentran: Libro de registro de firma de profesionales con matricula definitiva Nº 1 y Nº 2 (Rubricados en agosto 2012) Libro de registro de firma de profesionales con matricula provisoria (en gestión de rubrica) Libro de registro de asociados con matricula definitiva Nº 1 (Rubricado en septiembre 2006) Libro de registro de asociados con matricula provisoria (en gestión de rubrica)

Referente a los libros contables se solicito por expediente Nº ante la Dirección de Persona Jurídica rubrica de: Libro diario Nº 1, Libro de inventario Nº 1, Libro de Caja Nº 1, autorización que recién se concreta en el año 2014. Este trámite estuvo demorado ante la existencia de expedientes presentados por gestiones anteriores, que si bien estaban resueltos y autorizaban la rúbrica de estos libros, los mismos no fueron efectivamente presentados ante esta Dirección para la conclusión del trámite. Cabe señalar que estos libros contables son exigidos por Dirección de Persona Jurídicas y AFIP para el funcionamiento de toda Asociación Civil.

Como continuidad de este proceso en los próximos meses se estará en condiciones de hacer la presentación formal ante la AFIP para la exención del impuesto a las ganancias por ser una asociación sin fines de lucro.

Durante el mes de diciembre se participo en la organización de la celebración del día del trabajador social argentino, bienvenida a nuevos matriculados y reconocimiento a la trayectoria de 25 años a los profesionales de Trabajo Social de la provincia de Tucumán.

Por último en función de distintas inquietudes del colectivo profesional sobre las condiciones laborales en el ejercicio se evalúa la necesidad de elaborar una propuesta desde el Colegio Profesional para profundizar en aspectos que afectan al ejercicio laboral en la provincia vinculado principalmente a la precarización laboral.

TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

Los integrantes del TED se reúnen quincenalmente, intercalando en estas las reuniones con el asesor legal para plantear las consultas sobre los puntos a revisar en la modificación del



Reglamento Interno: sistema de elecciones, morosidad, monto de la matrícula. Anteriormente se trabajó en la digitalización y estudio del material documental que servirá de base para la adecuación del reglamento interno del colegio a las distintas modificaciones realizadas a la ley de ejercicio profesional N° 5721.

Se ha tomado como modalidad de trabajo la participación cada dos meses de representantes del Tribunal de Ética y Disciplina en las reuniones de Consejo, donde se han ido planteando las propuestas de modificación de los puntos anteriormente mencionados para su discusión y el logro de acuerdos.

Se trabajó en la elaboración del Documento sobre cuestión ambiental para la Comisión de FAAPSS.

Se preparó, en coordinación con el Consejo Directivo, la Asamblea Anual Ordinaria con la elaboración del correspondiente informe del TED durante el 2013.

Participamos de las reuniones ampliadas para la agilización de las comisiones de trabajo sobre nomenclador, capacitación, investigación y otros. En octubre trabajamos conjuntamente con el Consejo Directivo el primer borrador sobre modificación del Reglamento Interno discutiéndose ampliamente los diferentes tópicos incluyéndose otros como las categorías de socios.

No hubo situaciones de denuncia o pedido de intervención al Tribunal, se está a la espera de sentencia en un juicio hacia el Colegio por parte de uno de los colegiados, causa trabajada en la anterior gestión; se orientó en relación a 2 consultas sobre posible usurpación de título.

Se participó de la preparación de la Semana del Trabajador Social argentino conjuntamente con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, organizándose específicamente la Bienvenida a los nuevos matriculados.

En el punto sobre FAAPSS se desarrolla detalladamente la representación en Comisión de Ética a nivel nacional.

3. SEDE PROPIA

En el presente año se iniciaron los trámites de escrituración de la propiedad, gestión que se concretó el 11 de junio de 2014, representando al Colegio Profesional en esta oportunidad la Lic. Silvia Costaz, presidente y la Lic. Verónica Campero, tesorera.



También se realizaron arreglos en paredes por daño de humedad y revisión del mobiliario disponible en la institución.

Se proyecta en el curso del año 2015 evaluar la posibilidad de la adquisición de un inmueble más amplio en beneficio de los asociados y a los fines de mejorar la calidad de los servicios de la entidad.

4. SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

Secretaria

Se realizaron acciones administrativas para continuar completando el legajo de antecedentes profesionales de cada matriculado/a.

Se realizó el llenado y revisión del libro de registro de firma de asociados de todos los matriculados, y aún está pendiente que sea firmado por todos los profesionales.

Se realizó revisión de las fotos que existían en la sede del Colegio de los profesionales que no recibieron sus carnets profesionales, iniciando su selección y sistematización para elaborar los carnets de identificación a fin de ser entregado de un modo sistemático en el año 2015.

En cuanto a la administración de las matrículas profesionales se produjeron los siguientes movimientos:

Altas de matrículas provisorias

Se tramitaron un total 27 de Altas de matriculas provisorias.

Altas de matriculas definitivas

Se tramitaron un total de 41 Altas de matriculas definitivas.

Bajas de matriculas

No se tramitaron bajas de matriculas.

5- PROMULGACION DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL - ACONTECIMIENTO HISTORICO.



El 10 de diciembre, se vivió un acontecimiento histórico como lo es la sanción de la LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL, en coincidencia con la fecha en que se conmemora el día de los Derechos Humanos y del Trabajador Social Argentino. Este hecho deja una huella en la historia del Trabajo Social Nacional, que reivindica a quienes con compromiso, responsabilidad y convicciones, llenan de contenido esta profesión.

La sanción de la Ley Federal llega luego de amplios debates, y de una construcción colectiva generada, en las reuniones de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social FAAPSS, a la cual pertenecemos, fue presentado y trabajado en comisiones en ambas cámaras el proyecto de Ley Federal de Trabajo Social.

Celebramos este paso en la jerarquización de la profesión, que nos dará nuevas herramientas para mejorar el marco de nuestro ejercicio profesional.

Esta ley establece como principios rectores del Trabajo Social en Argentina a los Derechos Humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática. Fija además un estándar mínimo de calidad para la formación profesional, a fin de superar la disparidad y dispersión que ha existido históricamente en Argentina en esta profesión.

Unifica la denominación de la profesión y establece una definición de Trabajo Social de alcance nacional e internacional.

La concreción de este anhelo permite fortalecer a todo el colectivo profesional, como así también consolidar a las distintas organizaciones profesionales. Es un desafío de todos y cada uno de los que integramos nuestros colegios profesionales continuar aportando al desarrollo y jerarquización de nuestra profesión. Entendiendo la magnitud de este acontecimiento histórico, no podría estar fuera de nuestra memoria.

6 - FORMACION

SUPERVISION

El Colegio de Trabajo Social, evaluó la necesidad de avanzar en la generación de instancias y modalidades de supervisión gratuitas de la práctica profesional. Entendiendo la importancia de este aspecto metodológico, asumimos el compromiso de construir un espacio destinado a la supervisión como un servicio dentro de la organización profesional.



El Colegio de la Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una amplia trayectoria en esta modalidad metodológica en diversos distritos y con experiencia en la formación e instalación de servicios de supervisión, nos envió programa de Formación en Supervisión, que posee una duración de dos años y medio con sede de los cursos de formación en la Facultad de Trabajo Social de La Plata, asignando a nuestro colegio un cupo de 4 lugares. El Consejo Directivo analiza profundamente la mencionada propuesta, evaluando las posibilidades económicas y los compromisos implicados al respecto. Del mencionado análisis y con el énfasis puesto en el criterio financiero, atento a la realidad económica de la institución, se decide cubrir el costo de un boleto de transporte terrestre, quedando el resto de los costos, transporte, alojamiento etc. a cargo de los profesionales seleccionados. Teniendo en cuenta que se trata de 4 lugares asignados para el Colegio de Tucumán, se consensua la siguiente distribución: dos de los lugares, para ocupar con miembros de los órganos de gobierno del colegio y dos para otros colegiados que se ajusten a los requisitos establecidos por los organizadores.

El Colegio realizó, la difusión de la actividad, por los canales institucionales, estableciendo como plazo máximo de presentación de postulantes el 30 de julio. Se presentaron 3 postulantes a la convocatoria, dos por los órganos de gobierno: Lic. Gilda Pastorino y Lic. Guadalupe Soria Rivero, por el resto de los matriculados se presentó el Lic. Rodrigo Azcuy, se recibió el mail de una persona interesada, pero que argumentando motivos personales y laborales, no formalizó su postulación, por lo que solo se cubren tres lugares, quedando uno vacante.

Durante los meses de agosto a diciembre, se realizaron 4 encuentros presenciales, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Plata.

Se prevé para el próximo año, la continuidad del Programa de Formación, con la modalidad de dos instancias presenciales y los encuentros virtuales, con perspectivas a realizar alguna actividad o estrategia con la proyección de instalar el Servicio de supervisión en el ámbito del colegio.

Taller Supervisión:

En el año 2014, se concluyó el espacio de formación propuesto por el equipo de cátedra de la materia de Práctica de Trabajo Social Comunitario de la Carrera de Trabajo Social, espacio que



permitió el intercambio de saberes y experiencias de los profesionales que intervienen en distintos escenarios y campos de ejercicio.

7 - PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES

FEPUT:

El Colegio participa de manera continua y activa en las reuniones de Presidentes, Consejo de Delegados y Asamblea. La delegada titular es la Lic. Gilda Pastorino, en el mes de Julio el Lic. Marcelo Valenzuela manifiesta no poder continuar en el cargo de delegado suplente. Se decide en reunión de Consejo Directivo designar, en su reemplazo, al Lic. Domingo González previa consulta con el mismo.

Durante el mes de Setiembre el Colegio fue convocado por la Federación a una reunión extraordinaria para tratar el tema de la Reforma del Estatuto de la UNT; para discutir este tema de gran relevancia fue convocada una reunión ampliada. El intercambio y la discusión de ideas se centró en los ejes donde se explicitan los temas prioritarios a someter al proceso de reforma: Carrera Docente, Ciudadanía de las Escuelas Experimentales, sistema de elección. Como conclusión se agregaron 2 temas luego de la lectura del Estatuto y la Ley de Educación Superior, que se registran como preocupaciones en torno a la rendición de cuentas y a la falta de funcionamiento del Tribunal Universitario. Las representantes del Consejo que participaron de las diversas instancias de reunión en FEPUT fueron la Presidenta: Lic. Costaz, la delegada Lic. Pastorino y la vocal Lic. Paker.

Diversos políticos, posibles candidatos a Gobernador de la Provincia, expresaron su deseo de concurrir a FEPUT a presentar sus propuestas en caso de que accedieran a la gobernación. El primero en concurrir fue el Cr. Mario Koltan. También se hicieron presentes el Dr. José Cano, el Cr. Domingo Amaya y el Ing. José Francisco López. Participaron también del Programa Tribuna Profesional donde se les presentó a cada uno diversas cuestiones que preocupan a los profesionales y a la comunidad en general, y se preguntó qué harían para resolverlas. Tales planteos fueron: exención de ingresos brutos de los profesionales, qué harían respecto a la obligatoriedad de la matriculación, derogación de la Ley de Desregulación de honorarios Profesionales, 82 % móvil para los jubilados, qué pasará con el Subsidio de Salud, qué tratamiento se le dará al Proyecto de Ley de Ética Pública, la necesidad de que exista absoluta división de poderes, ingreso por Concurso a todos los cargos de la Administración Pública, que



todas las Obras Públicas sean realizadas previa licitación, código Tributario, cómo tienen proyectado tratar la drogadependencia y la inseguridad.

ACTOS POR LA SEMANA DEL PROFESIONAL. Resolución del Ente Cultural de Tucumán. El Ente Cultural de Tucumán, mediante Resolución Nº 3015/01 (ECT) - Expte. Nº 4131/232-F-2014, resolvió Declarar de Interés Cultural la Semana del Profesional Universitario con motivo de conmemorarse el 15 de Septiembre el Día del Profesional Universitario Argentino.

Denominación del SUM. Se decidió homenajear al Cr. Miguel García Marengo, quien participó activamente en los hechos que llevaron a instituir el 15 de Septiembre como Día del Profesional Universitario Argentino por la C.G.P. en el año 1976, nominando con su nombre al Salón de Usos Múltiples de FEPUT. El Cr. García Marengo, que en esos momentos (Septiembre de 1975), era presidente del C.G.C.E.T., fue el que convocó al que resultó ser el primer paro profesional en la historia argentina, ante hechos ocurridos que privaron de la libertad a varios profesionales.

La Federación continuó participando activamente en el diseño de acciones en el marco de la preparación para el Bicentenario, proponiendo acciones a partir de los aportes de los representantes de los distintos colegios profesionales.

CAJA DE PROFESIONALES:

Durante el año 2014, se continuó participando en este espacio, con delegado titular y suplente, siendo designadas para esta representación la Lic. Lourdes Luis, titular y la Lic. Verónica Campero, suplente. Se realizaron reuniones trimestrales orientadas a:

- Dar conocimiento de las nuevas jubilaciones y pensiones otorgadas por la Caja.
- Tratar la problemática de colegios que aportan a dos cajas, como es la situación del Colegio de Médicos del Sur.
- Definir diseño y ejecución de los proyectos: "Loteo los Nogales" y "Emprendimiento inmobiliario de Villa Carmela", para los afiliados.
- Poner en conocimiento y participación de los Colegios, "Proyecto Ejecutivo de dos Edificios en propiedades de la Caja", cuyo fin prevee incrementar los fondos y aumentar los beneficios para los afiliados.



-Definir modalidades de cobro de deudas de afiliados.

En este periodo se cubrió el saldo del préstamo solicitado a la Caja de Profesionales para el pago de la deuda generada en 2013 para la cobertura del total de costo del inmueble de la sede de nuestro Colegio.

Se continúa difundiendo a los asociados los servicios de la Caja de Profesionales, así como lo referido a aspectos vinculados al ejercicio libre de la profesión. Se proyecta coordinar espacios de información en conjunto con el equipo de la Caja de Profesionales destinado a los matriculados, a fin de profundizar en la cobertura y alcances de la incorporación a esta organización.

FAAPSS:

Durante el presente año se realizaron 4 (cuatro) reuniones de Junta de Gobierno, que se detallan a continuación:

5 Y 6 de abril, provincia de La Pampa, asistieron un representante de Consejo Directivo y una del Tribunal de Ética y Disciplina. En esta reunión se trataron los siguientes temas: continuidad de la organización del Congreso Nacional de Trabajo Social, construcción de un nuevo instrumento de declaración jurada de socios activos. En este punto se analiza la situación de morosidad de todos los colegios profesionales en cada una de sus provincias y distintas estrategias para el cobro y regularización de padrones. Además se tratan los avances en el diseño y construcción del Proyecto de Ley Federal de Trabajo Social, las gestiones ante el Ministerio de Salud de la Nación para la inscripción como prestadores de salud de los Trabajadores Sociales, análisis y debate sobre la actualización de honorarios y practicas en el nomenclador y trabajo sobre la matriculación de docentes de Unidades Académicas, entre los temas principales.

28 y 29 de junio, provincia de Catamarca, asistieron dos (2) representantes de Consejo Directivo y tres del Tribunal de Ética y Disciplina.

En un primer momento se realizó Asamblea Extraordinaria, para tratar propuesta de tesorería de cuota extraordinaria y analizar la misma. Se decidió realizar el pago de una cuota extraordinaria por única vez en el presente año. Luego se abordaron como temas principales: Reglamento de presentación de los Colegios/Consejos como sedes de Congreso Nacional de FAAPSS; Continuidad y avances de Gestión del Anteproyecto de Ley Federal de Trabajo Social,



Taller sobre actualización de honorarios y prácticas de acuerdo a las nuevas Incumbencias en el Nomenclador, taller sobre documentos elaborados por la Comisión de Ética (Lineamientos Básicos en relación a la Dimensión Etico-Politica de la Intervención en T.S. y Protocolo de Intervención en T.S.).

11 y 12 de septiembre, provincia de Entre Ríos, asistieron dos representantes de Consejo Directivo y tres del Tribunal de Ética y Disciplina. Esta reunión se realizó en el marco del Congreso Nacional de Trabajo Social, tratándose como temas principales: situación de la infancia, niñez y adolescencia en el país y la declaración de emergencia en ese ámbito a nivel nacional, avances con respecto a la aprobación de la Ley Federal de Trabajo Social, y elección de nueva sede de Congreso.

Resultado electa nueva sede la provincia de San Juan, habiéndose postulado como suplente la provincia de Mendoza.

En relación al Congreso Nacional participaron 2300 personas, siendo el tema central Trabajo Social y Derechos Humanos. Apuestas del Ejercicio Profesional en la Contemporaneidad. En este congreso pudo concluirse que el mayor interés del colectivo profesional se situó en la triada: Intervención profesional – Enfoque de Derechos – Nuevos Campos de intervención, y en un segundo lugar cercano condiciones laborales – proyecto profesional y organizaciones.

6 y 7 de diciembre, provincia de San Luis, asistió un representante de Consejo Directivo y una del Tribunal de Ética. Se trató como tema principal la proximidad de la aprobación de la Ley Federal de Trabajo Social, Informe de avances del Congreso Nacional de Trabajo Social en Entre Ríos, talleres sobre situación de niñez y adolescencia, propuesta de plataforma de información de Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en convenio con la FAAPSS y elección de nuevas sedes para las reuniones de junta de gobierno del año 2015. En este último punto, resultaron electas: Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza, Rosario.

Se ha mantenido la representación en Comisión de Ética con participación activa en todas las reuniones. En la reunión realizada en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se concluyó con elaboración del documento denominado: **"Desafíos para la intervención del Trabajo Social en relación a la cuestión ambiental"**, Tucumán fue el encargado de sistematizar los aportes de todas las provincias y de su redacción final. Luego de ser aprobado por Junta de Gobierno, se realizó la presentación en el marco del XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social.



También se participó de un taller organizado por la Comisión, con integrantes de Junta de gobierno y colegas que asistieron a la reunión denominado "Tensiones de la intervención profesional. Discusiones en torno a la dimensión ética y la dimensión política del ejercicio profesional", trabajándose a partir de los documentos elaborados por la mencionada comisión: "*Lineamientos básicos en relación a la dimensión ético-política de la intervención en trabajo social*" y "*El protocolo básico de intervención en trabajo social*" con el objeto de realizar un debate que se traduzca en aportes para la elaboración final de los mismos a partir del análisis y debate de un caso problemático.

Se concluyó con la elaboración de los documentos trabajados durante el último período recibiendo e incluyendo los aportes y observaciones realizados por distintos colegios de modo tal que en la reunión de San Luis, la Junta de Gobierno aprueba los mismos, los cuales son denominados: "**Recomendaciones sobre las condiciones mínimas respecto del ejercicio profesional en trabajo social**" (reformulación del Protocolo) y "**Lineamientos básicos en relación a la dimensión ético política de la intervención en Trabajo Social**".

Se comenzó a trabajar en la última reunión del año en una propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Ética de FAAPSS, pensándose también en la renovación de las autoridades que funcionan internamente proponiéndose a la provincia de Tucumán la coordinación conjunta de este ámbito de trabajo para el 2015.

Desde la organización se valora especialmente este espacio como posibilitador del intercambio con otros Colegios profesionales de nuestro país, conocimiento de la diversidad de estrategias de trabajo en relación con las problemáticas comunes y de resignificación de la dimensión ética en nuestro quehacer profesional.

8 - EVENTOS ESPECIALES

- Conmemoración del Día del Profesional Universitario (17 de Setiembre): En esta oportunidad se continuaron con las distinciones a profesionales de los colegios pertenecientes a la Federación. Nuestro colegio en ocasión de esta conmemoración realizó una distinción a la Lic. Gladys Omill, por su participación durante dos años periodos consecutivos como vocal 1^a de Mesa Ejecutiva.



- Participación en Marcha del 24 de marzo "Memoria, Verdad y Justicia", donde se convocó a los colegas a sumarse activamente y se elaboró un comunicado que se socializó en el colectivo profesional.

- Conmemoración por el Día del Trabajador Social Argentino, actividad organizada conjuntamente entre el Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social de Tucumán y el Departamento de la Lic. en Trabajo Social.

En esta oportunidad se organizó una mesa panel con la presentación de tesis de recién graduados y en otro panel la intervención del trabajador social con niñez, adolescencia y juventud en conflicto con la ley penal. Significando este un espacio de intercambio y enriquecimiento.

En esta fecha se participó en la distinción a docentes de la carrera de trabajo social jubilados, así como también se realizó un reconocimiento a los profesionales de trabajo social que cumplían 25 años de trayectoria en su ejercicio.

Como cierre de los festejos se realizó una cena de camaradería, convocando a profesionales de distintas generaciones, momento de fraternidad entre todo el colectivo profesional.

Todas estas acciones, significan la voluntad de seguir promoviendo acciones de consolidación de encuentros tendientes a avanzar colectivamente en la provincia de Tucumán.

9- EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2014, se realizaron numerosas comunicaciones, se recibieron al correo institucional ofertas laborales para cubrir cargos en la Facultad de Filosofía y Letras, ofertas para programas del Ministerio de Desarrollo Social. También se informó sobre cobertura de cargos en el Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán.

En capacitación fueron numerosas las convocatorias a distintos eventos difundidas desde el correo electrónico correspondientes a áreas y campos de intervención del Trabajo Social jornadas, becas, cursos de posgrado, diplomaturas, especializaciones, maestrías.

Se habilitó una página de facebook para el intercambio institucional, y se mantuvo actualizada la página web.



El colegio de profesionales participo en el programa Tribuna Profesional en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador Social Argentino.

El correo electrónico continua siendo un medio de intercambio y comunicación con los colegas, con temas principalmente referidos a: requisitos para la obtención de la matrícula, solicitud de constancia de matrícula, consultas sobre estado de cuenta y planes de pago, horarios de atención, solicitud de incorporación en los contactos, felicitaciones.

Se continuaron difundiendo comunicados y pronunciamientos elaborados por la FAAPSS, destacándose los vinculados al ejercicio legal de la profesión, 24 de marzo Día de la Memoria, Verdad y Justicia, Condiciones laborales, Desastres ambientales entre otros.

10 – MEMORIA ECONOMICA Y BALANCE

Se continuó trabajando en aspectos administrativos vinculados a los ingresos en la cuenta, así como también gestiones en AFIP, y actualización de padrón de asociados.

Ver anexo.